



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA

**Dip. Ricardo García
Lozano**

**Presidente de la Comisión de Recursos
Hidráulicos y Pesca de la LIX Legislatura
Congreso del Estado de Jalisco**

Agosto de 2010

MARCO REFERENCIAL

El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y el Congreso del Estado de Jalisco por medio de las Comisiones Conjuntas de Turismo, Desarrollo Regional y Recursos Hidráulicos y Pesca, organizaron este Foro de “Modelo Agua Jalisco” que el día de hoy finaliza, con el Objetivo de

Objetivo del Foro

“Establecer un modelo eficiente para la prestación de los servicios de agua en Jalisco, a través de la participación de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad organizada”.

Que el Foro Modelo Agua Jalisco, fue diseñado en cuatro reuniones:

- 1^a. La Problemática de los Servicios y su Impacto en la Sociedad y Medio Ambiente.
- 2^a. La Participación de la Federación y Grupos Especializados en la Gestión del Agua.
- 3^a. Coloquio con Municipios.
4. Conclusiones y Propuestas de Acciones para el Desarrollo de los Servicios.

- ▶ Es gratificante la participación en este Foro de los 125 municipios, de las Diferentes Dependencias de Gobierno, de las Universidades, de los Colegios de Profesionistas, de las Cámaras y de las Asociaciones Civiles.
- ▶ Se espera que los resultados de este esfuerzo se vean pronto reflejados en un mejor manejo de los recursos hídricos en nuestro Estado.

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. El abastecimiento de agua potable para todos los ciudadanos.
2. La falta de recursos de los municipios para abastecer de agua potable a todas sus comunidades.
3. El no tratamiento de aguas residuales.
4. La contaminación del agua.

- ▶ 5. Sobre explotación de acuíferos.
- ▶ 6. Descarga de agua residual sin tratamiento de origen urbano, industrial, agrícola y pecuario.
- ▶ 7. Atribuciones legales de las diferentes autoridades, limitadas por estar sujetas a concesiones de autoridades federales.
- ▶ 8. La falta de procedimientos legales eficaces para lograr el cabal cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de las autoridades en el manejo y disposición de aguas.

- ▶ 9. La falta de sanciones y aplicación de las mismas para quienes hagan mal uso del agua o la contaminen.
- ▶ 10. Infraestructura insuficiente.
- ▶ 11. Desperdicio de agua o no aprovechamiento de la misma.
- ▶ 12. Cobro y aplicación de las tarifas del agua.

CONCLUSIONES

- Preocupación coincidente de todos los participantes en este Foro sobre cuestiones que afectan el servicio del agua, así como la posibilidad de mejorar la organización administrativa de la política de aguas.

- Al ser el agua el bien más importante de la naturaleza, y ser destinada para uso de todos como un bien común, debemos darle la importancia que realmente tiene en nuestra sociedad, por lo que autoridades y ciudadanos tenemos la obligación de trabajar con la finalidad de crear un mejor modelo de agua en Jalisco y con ello lograr la calidad y continuidad de los servicios básicos e indispensables para los jaliscienses.

- Se requiere impulsar el desarrollo y autonomía de los organismos de agua en los distintos municipios.

Para hacer frente a la problemática de la disponibilidad del agua y sus impactos por vertido de agua residual es necesario incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- Para lograr la gobernabilidad hidráulica se requiere la utilización simultánea de los siguientes instrumentos: Leyes y Reglamentos, una política efectiva para hacer un uso eficiente del agua y los servicios, una adecuada organización gubernamental, construcción de infraestructura y una cultura para el buen uso y preservación del recurso.

- Para mejorar los servicios de agua, se deben regular la forma de prestar esos servicios y las tarifas que se cobren, en un consenso social.
- Siendo el agua, un elemento esencial de vida, debemos establecer en nuestro marco legal, que los recursos hidráulicos tendrán que administrarse en coordinación con la sociedad y, en lo posible, separar su gestión del **ámbito político**.

- El financiamiento de la gestión del agua en México está dominado por la participación en forma de subsidios de los gobiernos federal, estatales y municipales, con limitada participación de los usuarios y la participación privada.
- Es necesario incrementar la participación de usuarios y beneficiarios en el financiamiento de la gestión del agua, ya que el grado de recuperación de las inversiones por medio de las tarifas y cuotas es muy bajo.

- Además, las presentaciones de los ponentes en este foro convergen en lo siguiente:

- a) En la necesidad de hacer una planeación estratégica entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en torno al manejo del agua.

b) En proponer la suspensión del servicio de agua potable por incumplimiento de pago.

c) En aumentar la penalidad a los servidores públicos que sustraigan documentos e información que obstaculicen la continuidad en la prestación de los servicios de agua.

d) En aumentar las sanciones por robo y conexiones clandestinas de agua.

e) En lograr que todas las plantas tratadoras construidas operen regularmente.

f) En trabajar de manera conjunta con las autoridades involucradas en esta materia, para crear un marco regulatorio responsable, que garantice a los jaliscienses la sustentabilidad en el suministro, tratamiento y manejo del agua.

PROPUESTA

Como propuesta coincidente entre todos los participantes en este foro, es la necesidad de constituir :....

.... organismos administradores y operadores del agua, creando...

Consejos de Agua ciudadanos y autónomos, integrados por los representantes de los principales actores sociales en Jalisco, ...
cuyas funciones sean, entre otras:

- 1) Evaluar el estado de los recursos hídricos y los programas y proyectos propuestos por gobierno y sociedad.
- 2) Fijar tarifas sin criterios políticos.
- 3) Crear un servicio civil de carrera para empleados de los sistemas de agua.

- 4) Fomentar la participación ciudadana en el cuidado y manejo del agua.
- 5) Proponer sanciones por el mal uso o contaminación del recurso.
- 6) Continuidad en las políticas del agua y mejora permanente.



Gracias por su atención.

Atentamente.
Diputado Ricardo García
Lozano.